

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, *25* de junio de 1992.-

Visto el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1992, aprobado por la Ley nº 24.061 y distribuido por Decreto nº 110/92 y en atención a la facultad conferida por el artículo 5º de la Ley nº 23.853; y

CONSIDERANDO :

Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 2 del presente expediente, es necesario reajustar -mediante compensación- los créditos de las Partidas Principales 4110 -Equipamiento- y 4120 -Inversiones Administrativas- del Programa 002 -Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia- a fin de adecuar los mismos a las reales necesidades de los servicios.

Por ello, SE RESUELVE :

1º) Modificar la distribución de los créditos del Presupuesto de la Jurisdicción 05 -Poder Judicial de la Nación- para el corriente ejercicio financiero, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo y que será firmada y sellada por el señor Secretario de Superintendencia Administrativa.

2º) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítase a la Subsecretaría de Administración a los efectos pertinentes.

RICARDO LEVENE (E)

PRESUPUESTO 1992
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 1 - ADMINISTRACION GENERAL
FUNCION : 40 - JUSTICIA
JURISDICCION : 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE EN PESOS
	PRIN- CIPAL	PAR- CIAL		

PROGRAMA 002 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN
PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA

CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL
S.A. 320

207055	4110	EQUIPAMIENTO	- 300.000
207063	4120	INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	300.000

INCISO 41 - BIENES DE CAPITAL -.-

SECC. 4 - EROGAC. DE CAPITAL -.-

TOTAL CARACTER 0 -.-

TOTAL PROGRAMA 002 -.-

T O T A L -.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION